

## Comprobante de prorroga - Patente: LRR699

## El vencimiento de su VTV es en ENERO/2021, por Disposición DI-2020-16-GDEBA-ERVTV usted tiene prórroga hasta ABRIL/2021

Esto es sólo para vehículos particulares, estarán exceptuados de esta prórroga Vehículos destinados al transporte de pasajeros y cargas; Servicio de las fuerzas de seguridad y fuerzas armadas; Prestaciones y servicios de salud; Servicio Especializado de Transporte, incluidos los de Excursión, Contratados, Marginal, Privados y Escolares.





